



PS/1700

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000394

Montevideo, 15 OCT 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Marina del Brasil, para participar en el curso "Naval Cooperation and Guidance for Shipping – NCAGS", en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 18 hasta el 22 de octubre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar del citado curso, el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Armada;

II) que la Marina del Brasil brindará almuerzo durante los días del curso;

CONSIDERANDO: que es de interés del Comando General de la Armada la participación en el citado curso, ya que el mismo ofrece los conocimientos necesarios para la participación en un Estado Mayor del NCAGS, permitiendo a los estudiantes conocer la evolución doctrinal, comprender el impacto de la actividad marítima en el contexto de la economía mundial y contribuir al aumento de la conciencia situacional Marítima;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Designase en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Teniente de Navío (CG) Mauro Martínez, para participar en el curso "Naval Cooperation and Guidance for Shipping – NCAGS", desde el 17 hasta el 24 de octubre de 2021.
- 2°. Otórgase al integrante de la misión 5 (cinco) días de viáticos abatidos al 85% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 101,15 (dólares estadounidenses ciento uno con 15/100), 1 (un) día de viático al 100% para la ciudad citada, por un importe diario de U\$S 119,00 (dólares estadounidenses ciento diecinueve con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la ciudad precitada, por un importe diario de U\$S 47,60 (dólares estadounidenses cuarenta y siete con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 672,35 (dólares estadounidenses seiscientos setenta y dos con 35/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, la suma total de \$ 53.865,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atiende con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.





6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República